

Puerto Rico busca imponer la edad mínima de 18 años para tener redes sociales

Una medida cameral en Puerto Rico espera por la firma del gobernador de la isla, Pedro Pierluisi, para decretar que a los 18 años será la edad mínima para que una persona pueda activar una cuenta en cualquier red social.

El Proyecto de la Cámara 262, de la autoría del representante José Meléndez, del gobernante Partido Nuevo Progresista, fue aprobada unánimemente en el Senado con votos de 26 a 0 el pasado 25 de junio.

«No cabe duda que el uso de las redes sociales como es el caso de Facebook, Instagram, TikTok y Snapchat, entre otros, son un asunto de responsabilidad de los padres y sus hijos», opinó Meléndez en un comunicado de prensa este martes.

La pieza legislativa también busca, entre otras cosas, que los padres aprueben que sus hijos menores de edad puedan tener cuentas en las plataformas de redes sociales con todos los filtros de seguridad disponibles, indicó Meléndez.

«Debe haber una edad mínima para que estos jóvenes puedan entrar a las redes», enfatizó.

El legislador indicó que en mayo pasado, congresistas estadounidenses radicaron un proyecto para establecer la edad mínima que un menor puede ingresar a las redes sociales en 13 años.

Esto sucede como consecuencia directa del contenido de adultos que los menores se exponen y los famosos 'retos', al igual que lo crudo de mucho material gráfico ha hecho que el Congreso actúe, pues han determinado que es un asunto de salud mental de los niños.

«Aquí en Puerto Rico tenemos la herramienta para enfrentar esto con la aprobación del Proyecto 262», afirmó Meléndez.

En el 2023, el legislador puertorriqueño sostuvo varias reuniones con congresistas para, entre otros asuntos, dialogar sobre mayores controles a menores para acceso a las redes sociales, incluyendo orientación a padres y/o tutores sobre los riesgos que representan estas plataformas.

«Este proyecto de ninguna forma pretende que el Gobierno intervenga en asuntos personales de ninguna persona, pero sí busca crear un marco para que los padres y/o tutores actúen para evitar que los menores sean objetivo de materiales dirigidos a adultos», agregó.

Mencionó además que a principios de 2023, el estado de Montana aprobó una medida para prohibir el uso de TikTok en todo dispositivo, la primera jurisdicción estadounidense en hacerlo.

Sin embargo, ahora evalúa reducir de 18 a 13 años la edad mínima para que los jóvenes puedan tener redes sociales.

Con información de El Tiempo